



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION SUPERIOR N° 059 DE 2009 (19 de noviembre)

Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos adelantar los trámites tendientes para realizar la respectiva adición al Servicio de Transporte Ordinario destinado a los estudiantes durante el segundo periodo académico 2009

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias específicamente por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos Superiores Nos. 004 de 2009, y 003 de 2004

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 10° del Acuerdo Superior N° 003 de 2004 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos), establece los casos en que se requiere autorización previa del Consejo Superior Universitario, para adelantar el proceso contractual y suscribir el respectivo contrato.

Que mediante memorando N° 50.0589 del 27 de Octubre de 2009 presentado por la Vice Rectoría de Recursos Universitarios, se requiere adicionar al presupuesto suma de (\$130.736.097) para la Prestación del Servicio de Transporte Ordinario destinado a los estudiantes de la Universidad de los Llanos, durante el segundo periodo académico de 2009, según lo requerido por el Jefe de Servicios Generales de la entidad.

Que en razón a que la cuantía de la adición, supera la facultad del señor Rector para hacerlo directamente, se requiere solicitar la respectiva autorización del Consejo Superior Universitario, tal como en efecto el peticiona en la reunión de esta misma fecha.

Que en sesión extraordinaria N° 037 realizada el día 19 de noviembre de 2009, el mencionado Cuerpo Colegiado analizó la viabilidad de autorizar al Rector adicionar al presupuesto la suma de (\$130.736.097) para la prestación del Servicio de *Transporte Ordinario con destino a* los estudiantes de la Universidad de los Llanos, durante el segundo académico de 2009, luego de lo cual concluyó: **“autorizar al Rector de la Universidad de los Llanos, para adelantar los trámites tendientes a la adición en la suma de (\$130.736.097) al presupuesto, para del Servicio de *Transporte Ordinario con destino a* los estudiantes de la Universidad de los Llanos, durante el segundo periodo académico de 2009.**

Que en merito de lo expuesto.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION SUPERIOR N° 059 DE 2009

(19 de noviembre)

Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos adelantar los trámites tendientes para realizar la respectiva adición al Servicio de Transporte Ordinario destinado a los estudiantes durante el segundo periodo académico 2009

Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTICULO 1°. AUTORIZAR al Rector de la Universidad de los Llanos, adelantar los trámites tendientes a la adición del presupuesto para la prestación del Servicio de *Transporte Ordinario con destino a* los estudiantes de la Universidad de los Llanos, durante el segundo periodo académico de 2009, en la suma de (\$130.736.097).

ARTICULO 2°. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 19 días del mes de noviembre de 2009.

REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES
Presidente

ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Secretario Ad-Hoc